Acta de Apertura de sobres

En la ciudad de Gral. José María Bruguez, departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 12:15 hs., se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicada en el Barrio Central de la Ciudad, el Abg. Williams David Mongelós, responsable de la UOC de la Institución, quien preside el Acto de Apertura, acompañado por la Señora Daiana Mirnel Cabanellas, encargada del Dpto. de Administración, en el marco de la licitación por concurso de ofertas N° 01/2019, Id 359981, para la adquisición del servicio de Almuerzo Escolar en las Escuelas Indígenas del Distrito, y de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria, se han recibido hasta la hora tope fijada en la misma, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que son abiertos en el orden en que fueron presentados, con la asistencia del representante de la Empresa Arte Culinario, el señor ENRIQUE GUSTAVO FARIAS AQUINO, con C.I.N 1.676.102, resultando los oferentes, con su precio y documentos que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**DOCUMENTOS PRESENTADOS**
PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVIN – PRODUCPAR	**369.740.000**	Formulario de Oferta, formulario N° 1, declaración jurada de compromiso de compra de productos agropecuarios comprendido dentro de la agricultura familiar, declaración jurada de cumplimiento de contrato, declaración jurada de los Arts. 40 y 20, curriculum nutricionista, declaración de IVA, registro de SENAVE, fotocopia de cedula del representante, contratos que acreditan la experiencia, Registro sanitario de productos de alimentación, constancia de capacitación INAN, constancia de registro Industrial, constancia de registro sanitario de producto alimenticio, certificado de habilitación de transporte de productos, constancia del certificado de habilitación de transportes SENACSA ,sub productos y derivados de origen animal.-
ARTES CULINARIOS	**382.945.000**	Formulario N°1, constancia SIPE 1566671, fotocopia de cedula del representante, poder de representación, formulario de oferta, póliza de caución N° 1508046635 por valor de 18.487.000, formulario N° 5 declaraciones juradas del art 40 y el art 20, formulario N° 10 declaración jurada de disponibilidad de transporte, formulario N° 11, declaración de IVA, información financiera, balance general 2016, 2017, 2018, patente comercial, registro sanitario municipal, constancia de registro de establecimiento INAN,

Abg. Daiana Mirnel Cabanellas
Directora de Admin. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.610

ENRIQUE FARIAS
C.I. 1676102

		certificado de capacitación, constancia de registro industrial, constancia del certificado de habilitación de transportes SENACSA, registro de SENAVE, curriculum nutricionista, constancia de registro de prestadores de servicios REPSE, curriculum tecnólogo, listado de clientes, contratos, informe de productos con RSPA, constancia de registro sanitario, estados financieros SET.

Seguidamente se le concede el uso de la palabra al representante de la Empresa Arte Culinario, quien manifiesta la siguiente observación; la empresa Producpar no presenta póliza de mantenimiento de oferta o garantía bancaria.

Posteriormente, se remiten los antecedentes del presente acto, al Comité de Evaluación, a fin de que proceda a analizar la oferta presentada, sobre la base de los documentos y se dictamine la recomendación para la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto..-

ENRIQUE FARIAS
CI 1676302
INSTITUTO ARTE CULINARIO

Abg. Daiana Mirnel Cabanellas
Directora de Admin. y Finanzas
Municipalidad de Gral. J.M. Bruguez

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ
U.O.C.
Pdte. Hayes-Py.

Williams David Mongelos
Abogado
Mat. C.S.J.N° 20.610